



## Recurso de Reconsideración a resolución de la CAN

Mayo 2018

### *Insistencia gubernamental con la #Paquetasa podría entorpecer relaciones comerciales.*

#### Antecedente

El pasado 20 de abril, la Comunidad Andina dio un plazo de 10 días para que Ecuador retirara la Tasa de Control Aduanero, luego de que el Secretaría del organismo calificara a la tasa como un gravamen. En respuesta a la resolución, Ecuador presentó un recurso de reconsideración. Posteriormente, la CAN decidió suspender temporalmente la resolución inicial hasta que se emita una nueva resolución, la que será definitiva. Es decir, se continuará con el cobro de la Tasa de Control Aduanera hasta que se emita el nuevo dictamen.

#### Análisis

**Tasa de Control Aduanero se retirará a pesar de acción legal presentada por Ecuador.** Aunque el proceder de la CAN ante la petición de Ecuador fue inusual, y según expertos, nunca ha ocurrido, se espera que en el dictamen final se resuelva la derogación definitiva de la tasa. Las pruebas acerca de su carácter estrictamente recaudatorio son contundentes, tal y como lo había expuesto la CAN en su resolución inicial. No hay forma de demostrar que los servicios ya brindados por la Aduana, por ser aduana, correspondan al valor pagado por la tasa que varía de acuerdo a la unidad de control y peso de los productos.

**Proceder de Ecuador genera incertidumbre en las relaciones comerciales.** El ministro de Comercio Exterior manifestó que la Unión Europea está pendiente del dictamen de la CAN. Adicionalmente, los encargados de la política comercial de Estados Unidos ya han manifestado su preocupación por el exceso de aranceles que mantiene el país, incluyendo la Tasa Aduanera.

Ecuador está próximo a firmar un acuerdo comercial con EFTA y planea integrarse a la Alianza del Pacífico. Estas negociaciones pueden verse afectadas si Ecuador continúa infringiendo principios de libre comercio en uno de sus acuerdos de mayor antigüedad.

**SENAE ha recaudado al menos \$25 millones en lo que va del año.** Según SENAE la Tasa de Control Aduanera habría recaudado \$25 millones hasta el 20 de abril del presente año. El Gobierno esperaba recaudar \$121 millones anuales por concepto de esta tasa.